



Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 171/2022
"MATERIAL IMPRESO"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Con fundamento en los artículos 16, 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9º primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 83, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, 3º, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 72 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1º, 2º, 8º fracción VIII, 25 numeral 1, fracciones III, V y XII y numeral 2, 37, 42 numeral 1, 57, 60 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; los artículos 1º, 2º, fracción III, 6º, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1º, 2º, 3º fracción III, 12 y 14 del Reglamento de Austeridad para el Municipio de Guadalajara correspondiente al número de **Oficio No. CPG/DEA/1191/2022**, para la **Licitación Pública Local LPL 171/2022** correspondiente a la contratación del **"MATERIAL IMPRESO"**, requeridas por la **Comisaria General de la Policía de Guadalajara**.

ANTECEDENTES

1. La Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **18 dieciocho de mayo de 2022 dos mil veintidós** publicó la **convocatoria** para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 47, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el Capítulo IV de las bases de la licitación en comento, de rubro PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.
2. El **20 veinte de mayo de 2022 dos mil veintidós** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo VI de las bases de la licitación en cuestión, de rubro: FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES.
3. El **25 veinticinco de mayo de 2022 dos mil veintidós** se llevó a cabo el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** de los participantes bajo la conducción de la Dirección de Adquisiciones en atención al artículo 60, fracción V, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 171/2022
“MATERIAL IMPRESO”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

4. Se hace constar que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana y un miembro de la Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.

5. Esta Dirección recibió propuesta de dos licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Los proveedores fueron: **FACOLOR, S.A. DE C.V.** y **IMPRESIONES OOH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y las áreas requirentes, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

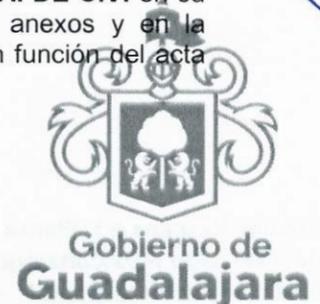
Primero. El área requirente mediante oficio **CP/228/2022** emitió su informe de evaluación de propuestas técnicas.

Segundo. La Dirección de Adquisiciones resolvió que el proveedor **IMPRESIONES OOH DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** en su propuesta **cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos. Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 37, numeral 2, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara. Asimismo, en atención al dictamen mediante el que el área requirente entró al estudio de las propuestas, encabezado como oficio **CP/228/2022**, donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a la propuesta como **solvente técnicamente**, por tanto, se sigue que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para la etapa de cierre de este procedimiento se califica conforme a puntos y porcentajes: el área requirente asignó 0%, que en suma con la oferta económica que evalúa la Dirección de Adquisiciones, son 49.58%. No obstante, el licitante no es adjudicado porque su oferta económica está por encima de la del otro.

Tercero. La Dirección de Adquisiciones resolvió que el proveedor **FACOLOR, S.A. DE C.V.** en su propuesta **cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos. Esto es así en función del acta

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700





Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 171/2022
"MATERIAL IMPRESO"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 37, numeral 2, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara. Asimismo, en atención al dictamen mediante el que el área requirente entró al estudio de las propuestas, encabezado como oficio **DA/250/2022**, donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a la propuesta como **solvente técnicamente**, por tanto, se sigue que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para la etapa de cierre de este procedimiento se califica conforme a puntos y porcentajes: el área requirente asignó 40%, que en suma con la oferta económica que evalúa la Dirección de Adquisiciones, son 100%.

Cuarta. En una interpretación literal de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se procede a adjudicar a proveedor **FACOLOR, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$277,970.80 doscientos setenta y siete mil novecientos setenta pesos 80/100 m.n. IVA incluido.**

En apego a lo anterior, se transcribe descripción de lo adjudicado.

Tabla 1. Descripción de la partida adjudicada:

No. PARTIDA A	No. PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	3361	Guía de personas desaparecidas. díptico tamaño carta, couche 130 gr.	10	Millar
2	3361	Consentimiento. Formato t. carta, solo frente, papel bond 75 gr., engomado 100 hojas 1 pág., 1 tinta	10	Millar
3	3361	Folleto marco jurídico. Díptico t. carta, couche 130 gr.	10	Millar
4	3361	Responsiva. Formato t. carta, solo frente, papel bond 75 gr., engomado 100 hojas 1 pág., 1 tinta.	10	Millar
5	3361	Examen cognoscitivo. Formato t. carta,	10	Millar



Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 171/2022
"MATERIAL IMPRESO"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

		frente y vuelta, papel bond 75 gr., engomado 100 hojas 2 pág., 1 tinta.		
6	3361	Escala general. Formato t carta, solo frente, papel bond 75 gr., engomado 100 hojas, 1 pág., 1 tinta	10	Millar
7	3361	Competencias básicas. Formato t. carta, solo frente, papel bond 75 gr., engomado 100 hojas 1 pág., 1 tinta	10	Millar
8	3361	Domino. Formato t. carta, solo frente, papel bond 75 gr., engomado 100 hojas, 1 pág., 1 tinta	10	Millar
9	3361	Examen médico. Formato t. oficio, solo frente, papel bond 75 gr. engomado 100 hojas, 1 pág., 1 tinta	10	Millar
10	3361	Competencias básicas 2. Formato t. carta, solo frente, papel bond 75 gr., engomado 100 hojas, 1 pág., 1 tinta	10	Millar
11	3361	Evaluación teórica. Formato t. carta, solo frente, papel bond 75 gr., engomado 100 hojas, 1 pág., 1 tinta	10	Millar
12	3361	Formulario. Formato t. oficio, solo frente, papel bond 75 gr., engomado 100 hojas, 1 pág., 1 tinta	10	Millar
13	3361	Licencia colectiva. Formato t. oficio, frente y vuelta, papel bond 75 gr., engomado 100 hojas, 2 pág., 1 tinta.	10	Millar
14	3361	Integral de resultados. Formato t. oficio, solo frente, papel bond 75 gr., engomado 100	10	Millar

Nicolás Regules 63, Planta Alta
del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco. México.
33 3942 3700

JLOC



Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 171/2022
"MATERIAL IMPRESO"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

		hojas, 1 pág., 1 tinta		
15	3361	Psicométrica. Formato t. carta, solo frente, papel bond 75 gr., engomado 100 hojas, 1 pág., 1 tinta	10	Millar
16	3361	Formulario médico. Formato t. oficio, solo frente, hoja 1 papel bond 75 gr., engomado, hoja 2 auto copiable, hoja 3 papel bond 75 gr., hoja 4 papel bond 75 gr., juego de 4 hojas, 1 tinta	10	Millar
17	3361	Psicométrica 2. Formato t. carta, solo frente, papel bond 75 gr., engomado 100 hojas, 1 pág., 1 tinta	10	Millar
18	3361	Psicométrica 2 hoja de resultados. Formato t. carta. solo frente, papel bond 75 gr., engomado 100 hojas, 1 pagina, 2 tintas (alveolos)	10	Millar
19	3361	Recepción muestra. Formato t. oficio, frente y vuelta, papel bond 75 gr., engomado 100 hojas, 2 pág., 1 tinta	10	Millar
20	3361	Recetario. Formato t. carta, solo frente, papel bond 75 gr., engomado 100 hojas, 1 pág., 1 tinta	10	Millar
21	3361	Instrumento de evaluación. Formato t. carta, frente y vuelta, papel bond 75 gr., engomado 100 juegos de hojas, juegos de 14 pág., 1 tinta	10	Millar
22	3361	Instrumento de evaluación policial preventivo. Formato t. carta, frente y vuelta, papel bond 75 gr., engomado 100 juegos de hojas, juegos de 22 pág., 1 tinta	10	Millar



Gobierno de
Guadalajara



Fallo de Adjudicación LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 171/2022 "MATERIAL IMPRESO" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Table with 5 columns: Item number (23), Quantity (3361), Description (Lona impresa...), Unit (100), and Unit of Measure (Metro cuadrado).

Quinta. La evaluación de las proposiciones que conforman el proceso de Licitación Pública Local LPL/171/2022 estuvo a cargo de la siguiente persona:

Table with 3 columns: Nombre (Victor Ruben Lozano Orozco), Cargo (Jefe del Departamento de Control Presupuestal), and Dependencia (Comisaria de la Policia de Guadalajara).

Sexta. En atención al artículo 57, apartado 4 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara...

La Dirección de Adquisiciones se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día treinta de mayo de dos mil veintidós.

Séptima.- En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo de éste H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato...

Gonzalo Alberto García Ávila Titular de la Dirección de Adquisiciones

Handwritten signature in blue ink.



Gobierno de Guadalajara

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



Fallo de Adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 171/2022
"MATERIAL IMPRESO"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

José Eduardo Torres Quintanar
Titular de la Dirección de Compras.

Alejandro Murueta Aldrete
Representante del Comité de Adquisiciones

Juan Pablo Sánchez González
Encargado de Despacho del Comisario General de la Policía de Guadalajara

SIRVA ESTA FIRMA COMO NOTIFICACION AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA QUE SUSCRIBE.

